



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Cinco de agosto de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2019-00310-00

En el proceso Ordinario laboral de Primera Instancia promovido por la señora MARTHA LUCIA CHAVARRIA OSPINA en contra de la sociedad C.I. INTEGRATED APPAREL SOLUTIONS S.A. en liquidación, de acuerdo con el memorial remitido al correo electrónico en que se solicita la terminación del proceso, considera el Juzgado necesario requerir al apoderado de la parte demandante Dr. Gabriel Jaime Rodríguez Ortiz, para que se sirva actualizar los datos en el Registro Nacional de Abogados, conforme a lo estipulado en el Decreto 806 de 2020, o si es el caso, remita nueva petición de finalización del trámite desde el correo electrónico que se encuentra registrada en esa plataforma electrónica.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO  
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO.  
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 00077 fijado en la Secretaría del Despacho y en el portal web de la Rama Judicial en estados electrónicos de este Juzgado hoy 6 de agosto de 2020 a las 8 a.m.

El Secretario: JUAN MANUEL OSPINA VÁSQUEZ